Mostrose la cedula en que se le dio por las fiestas
como está mandado y que esto se haga poner en execucion
el dicho don diego Brant por general

Jurbeze

que le fue cometido por Fabre Bermudez y Segismundo en
cuanto a la acequia de Jurbeze y esta firmada de don
Juan de Ulloa segundo y cumplase como el señor
y los señores don luis Sarmiento y don juan regidores lo
pongan en execucion

Cabelayguas

Los dichos regidores dieron que se tome la cuenta a
los dichos don luis de la fuente de la cabelayguas y del inquisidor
y también se tome la de los propios y que lo que se
anda en la cabelayguas cesse

Y luego el dicho don gil de Jimenez y los
dichos don fco de Rocamora regidores
que se tome la cuenta de los inquisidores y que
se haga para
los diputados

Libra

que se libre a alonso perez de don Benito Reales sobre
la ganancia de la Almoneda de la regimiento de los
mandamientos para concejos a cuenta de pagar los siete mil
y quinientos del segundo tomamiento de los treinta mil ducados
cuya paga de los siete mil y que se cumplio el dia de San
Juan pasado del año Haziendose cargo de los dichos don miguel perez
Hizo memorias al dicho Vnanto proveido por el dicho
m.o de memorias de una ganancia por los dichos regidores
Jurado

Jurado al dicho segundo y que se
y bien sabiendo la diligencia que se cumplio
la dicha a todo el cobre todo lo que se le dio sin
secretario

Secretario

cargo de que se quier esperas